



II. ADMINISTRACIÓN AUTONÓMICA

JUNTA DE CASTILLA Y LEÓN

DELEGACIÓN TERRITORIAL DE BURGOS

Servicio Territorial de Fomento

Sección de Proyectos y Obras

Anuncio del Servicio Territorial de Fomento de Burgos, por el que se hace pública la relación definitiva de bienes y derechos afectados a efectos de expropiación y la aprobación definitiva del proyecto de terminación de obras. «Mejora de plataforma y firme. BU-627 de Villanueva de Argaño (N-120) a L.P. de Palencia. Tramo: Villanueva de Argaño (N-120)-Villadiego (BU-601), p.k. 0+000 al 17+800». Provincia de Burgos. Clave: 2.1-BU-41/T.

De acuerdo con lo dispuesto en los artículos 17 y siguientes de la Ley de Expropiación Forzosa, de 16 de diciembre de 1954, así como de la vigente Ley 10/2008, de 9 de diciembre, de Carreteras de Castilla y León, la relación de bienes y derechos afectados que se considera de necesaria ocupación por el proyecto de referencia se sometió a información pública, insertándose los anuncios correspondientes en el BOCyL el 16 de noviembre de 2016, en el Boletín Oficial de la Provincia de Burgos el 25 de noviembre de 2016 y en el Diario de Burgos el 17 de noviembre de 2016.

Transcurrido el período preceptivo de información pública se ha recibido un escrito de alegaciones, redactándose un informe propuesta por parte de la Sección de Proyectos y Obras que se ha incorporado al expediente.

El proyecto de referencia ha sido supervisado favorablemente por los Servicios Técnicos competentes de la Consejería de Fomento y Medio Ambiente mediante informe emitido con fecha 6 de octubre de 2016 y complementario de fecha 23 de febrero de 2017.

Mediante resolución de 23 de febrero de 2017 la Dirección General de Carreteras e Infraestructuras ha establecido la relación de bienes y derechos afectados a efectos de expropiación, resultado de la información pública y ha aprobado definitivamente el proyecto de clave: 2.1-BU-41/T.

El artículo 14 de la Ley 10/2008, de Carreteras de Castilla y León dispone que la aprobación de los proyectos relativos a carreteras regionales y provinciales incluidas en un catálogo aprobado implicará la declaración de utilidad pública, la necesidad de ocupación de bienes y la adquisición de derechos correspondientes, y la urgencia a los fines de expropiación forzosa, de ocupación temporal o de imposición o modificación de servidumbre.

En virtud de cuanto antecede y de conformidad con lo dispuesto en el artículo 21 de la Ley de Expropiación Forzosa, de 16 de diciembre de 1954, se hace público el acuerdo de necesidad de ocupación de los bienes y derechos afectados para poder ejecutar las obras de referencia, señalando que la relación definitiva de bienes y derechos afectados,



así como los titulares de los mismos que son los que a continuación se relacionan, coincidiendo con lo publicado en el BOCyL el 16 de noviembre de 2016, en el Boletín Oficial de la Provincia de Burgos del 25 de noviembre de 2016 y en el Diario de Burgos el 17 de noviembre de 2016, excepto en el titular de la finca con número de orden 15, correspondiente a la parcela 278 del polígono 507 del término municipal de Pedrosa del Páramo, quedando como definitivo: Hnos. Díez Rojo, que ha sido recogido en el proyecto definitivo.

La mencionada resolución de 23 de febrero de 2017 no pone fin a la vía administrativa, por lo que contra la misma, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 112, 121 y 122 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, cabe interponer, en el plazo de un mes, recurso de alzada ante el Consejero de Fomento y Medio Ambiente.

En Burgos, a 27 de febrero de 2017.

La Jefe del Servicio Territorial de Fomento,
María del Rosario Martín Burgos

* * *



RELACIÓN DEFINITIVA DE TITULARES, BIENES Y/O DERECHOS AFECTADOS POR LAS OBRAS DEL PROYECTO DE TERMINACIÓN DE OBRAS. «MEJORA DE PLATAFORMA Y FIRME. BU-627, DE VILLANUEVA DE ARGAÑO (N-120) A L.P. DE PALENCIA. TRAMO: VILLANUEVA DE ARGAÑO (N-120)-VILLADIEGO (BU-601), P.K. 0+000 AL 17+800». PROVINCIA DE BURGOS.

CLAVE: 2.1-BU-41/T

TÉRMINO MUNICIPAL DE ISAR

Nº DE ORDEN	NOMBRE DEL TITULAR	DATOS CATASTRALES		CALIFICACIÓN	SUPERFICIE AFECTADA (m2)	SUPERFICIE AFECTADA SERVIDUMBRE ACUEDUCTO (m2)	SUPERFICIE AFECTADA SERVIDUMBRE VUELO (m2)	OTROS BIENES
		POLÍ-GONO	PARCELA					
1	APOLINAR VARONA RUIZ EUGENIA VARONA RUIZ MÁXIMIANA VARONA RUIZ Mª CRUZ VARONA RUIZ DOMINGO VARONA RUIZ Mª DEL MAR VARONA RUIZ EUTIQUIA VARONA RUIZ DAVID VARONA RUIZ EUGENIO VARONA RUIZ VARONA RUIZ TERESA (HEREDEROS DE): ✓ BLANCA LODOSO VARONA, ✓ Mª TERESA LODOSO VARONA Y ✓ SANTIAGO LODOSO RIO	507	413	LABOR SECANO	74			
2	JUNTA VECINAL DE CAÑIZAR DE ARGAÑO	506	9024	OTROS	185			
3	JESÚS LÓPEZ DELGADO	506	406	LABOR SECANO	1539	185		
4	MARTINA PÉREZ GUTIERREZ	506	405	LABOR SECANO		18		
5	JUNTA VECINAL DE CAÑIZAR DE ARGAÑO	504	240	LABOR SECANO	520			
6	FRANCISCO GONZÁLEZ ANTÓN	504	5148	URBANO	15			
7	TERESA JESÚS IZQUIERDO PÉREZ	504	5150	LABOR SECANO		36		
8	TERESA JESÚS IZQUIERDO PÉREZ	505	326	LABOR SECANO	166			
9	JUNTA VECINAL DE CAÑIZAR DE ARGAÑO	501	5057	PASTOS	251			



TÉRMINO MUNICIPAL DE PEDROSA DEL PÁRAMO

Nº DE ORDEN	NOMBRE DEL TITULAR	DATOS CATASTRALES		CALIFICACIÓN	SUPERFICIE AFECTADA (m2)	SUPERFICIE AFECTADA SERVIDUMBRE ACUEDUCTO (m2)	SUPERFICIE AFECTADA SERVIDUMBRE VUELO (m2)	OTROS BIENES
		POLÍGONO	PARCELA					
10	Mª ROSA VISITACIÓN PÉREZ PASCUAL	505	191	LABOR SECANO	160			
11	MARISCAL MARTINEZ FELIPE (HEREDEROS DE)	505	199	LABOR SECANO	279			
12	SANTIAGO GONZÁLEZ GONZÁLEZ	505	203	LABOR SECANO	6684			
13	AYUNTAMIENTO DE PEDROSA DEL PARAMO	505	209	LABOR SECANO	3772			4 árboles frutales
14	DOMICIANA FUENTE SADORNIL	505	162	LABOR SECANO	353			
15	HNOS. DÍEZ ROJO	507	278	LABOR SECANO	69			
16	MAURO SADORNIL SADORNIL	507	5190	LABOR SECANO	23			
17	Mª TERESA MARTÍNEZ DELGADO	504	155	LABOR SECANO	94			
18	ALBERTO SADORNIL SADORNIL	504	156	LABOR SECANO	574			
19	LUCIO FUENTE SADORNIL	504	105	LABOR SECANO	550			

TÉRMINO MUNICIPAL DE VILLADIEGO

Nº DE ORDEN	NOMBRE DEL TITULAR	DATOS CATASTRALES		CALIFICACIÓN	SUPERFICIE AFECTADA (m2)	SUPERFICIE AFECTADA SERVIDUMBRE ACUEDUCTO (m2)	SUPERFICIE AFECTADA SERVIDUMBRE VUELO (m2)	OTROS BIENES
		POLÍGONO	PARCELA					
20	FRANCISCO JAVIER PÉREZ GARCÍA	507	451	LABOR SECANO	177			
21	JUNTA ADMINISTRATIVA DE OLMOS DE LA PICAZA	508	15534	PASTOS	1909			
22	JOSÉ MANUEL RODRÍGUEZ GONZÁLEZ	507	5010	PINAR MADERABLE	526			
23	CASIANO GONZÁLEZ DÍEZ	506	409	LABOR SECANO	8			
24	VIVENCIO MARIN PEREZ	505	5230	LABOR SECANO	347			4 árboles frutales
25	CÁNDIDO MEDIAVILLA ROJO	505	5229	FRUTALES SECANO	58			4 árboles frutales
26	Mª MONTSERRAT SÁIZ ARNÁIZ	504	240	LABOR SECANO	287			
27	(HEREDEROS DE) JULIO BAÑUELOS PEREZ	504	241	LABOR SECANO	136			
28	CRISTINA FERNÁNDEZ LÓPEZ	504	254	LABOR SECANO	263			



TÉRMINO MUNICIPAL DE VILLADIEGO

Nº DE ORDEN	NOMBRE DEL TITULAR	DATOS CATASTRALES		CALIFICACIÓN	SUPERFICIE AFECTADA (m2)	SUPERFICIE AFECTADA SERVIDUMBRE ACUEDUCTO (m2)	SUPERFICIE AFECTADA SERVIDUMBRE VUELO (m2)	OTROS BIENES
		POLÍGONO	PARCELA					
29	MARÍA CARMEN MEDIAVILLA PÉREZ	504	239	LABOR SECANO	187	13		
30	AMALIA GARCÍA DE LA CRUZ MARÍA CARMEN GARCÍA DE LA CRUZ MARIANO GARCÍA DE LA CRUZ	504	255	LABOR SECANO	506	53		
31	(HEREDEROS DE) QUIRINA PEÑA PÉREZ	504	247	LABOR SECANO	302			
32	FELIX PEÑA PEREZ JULIANA CARPINTERO RENEDO	501	4	LABOR SECANO	1543	8		
33	FELIX PEÑA PEREZ	504	259	LABOR SECANO	90			
34	VITALIANO GUTIÉRREZ VARONA	504	260	LABOR SECANO	573			
35	RICARDO ALBERTO SAIZ ARNAIZ	504	261	LABOR SECANO	87			
36	FELIX PEÑA PEREZ JULIANA CARPINTERO RENEDO	504	262	LABOR SECANO	58	2		
37	CARMEN VACAS ARANGUENA	613	10371	LABOR SECANO	39			
38	Mª FELISA CIUDAD CASTRILLO	612	370	LABOR SECANO	2422			
39	SANTOS RODRÍGUEZ DÍEZ	612	369	LABOR SECANO	1464			
40	AYUNTAMIENTO DE VILLADIEGO	612	9009	VIAS DE COMUNICACIÓN	217			
41	SANTOS RODRÍGUEZ DÍEZ	612	5071	LABOR SECANO	26			30 m de malla simple torsión galvanizada de 2 m de altura
42	(HEREDEROS DE) JULIAN PÉREZ MARTÍNEZ	613	385	LABOR SECANO	3032	561		
43	FRANCISCO JAVIER FUENTES RODRIGUEZ	609	164	LABOR SECANO	408			
44	Mª BEGOÑA RODRÍGUEZ DEL RÍO	609	165	LABOR SECANO	97			
45	CARMEN GUTIERREZ RUIZ	609	168	LABOR SECANO	89			